ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Nº Resolución: 2023/645

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Villa Histórica de Granadilla de Abona, publicado en el B.O.P. nº 63 de 24 de mayo de 2019, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **Ayuntamiento en Pleno**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **11:00 horas** del día **23 de febrero de 2023,** en primera convocatoria, y, en segunda, una hora después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el orden del día a continuación especificado.

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE DECISORIA

1. Área de Secretaría.
Referencia: 558H/2023.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023.

2. Área de Secretaría.
Referencia: 558H/2023.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023.

3. Área de Secretaría.
Referencia: 12792N/2022.

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº22 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.- ACUERDOS A ADOPTAR.

4. Área de Secretaría.
Referencia: 12613K/2021.

RECONOCIMIENTO DEL DERECHO INDEMNIZATORIO AL EXCONCEJAL D. ESTEBAN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614650013737367622 en https://sede.granadilladeabona.es

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR LOS GASTOS Y COSTES DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL INCOADO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORPORACIÓN EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (ITER).

5.- Área de Secretaría.
Referencia 3Q/2023/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

II.- PARTE DECLARATIVA

1. Área de Secretaría.
Referencia: 1281K/2023.

MOCIÓN DEL CONCEJAL DE CIUDADANOS Y DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE AUTOCARAVANAS, CAMPERS Y CARAVANAS.

2. Área de Secretaría.
Referencia: 1549J/2023.

MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, EN RELACIÓN CON EL ESCRITO PRESENTADO SOBRE EL "ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LAS POLICÍAS LOCALES DE CANARIAS".

3.- Área de Secretaría.
Referencia 3Q/2023/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. Área de Secretaría.
Referencia: 633R/2023.

DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL SR. ALCALDE Y POR LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023.

2. Área de Tesorería.
Referencia: 363F/2023.

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE MOROSIDAD Y PERÍODO MEDIO DE PAGO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, RELATIVOS AL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA Y LA ENTIDAD SERMUGRAN S.L.

3.- Área de Secretaría.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614650013737367622 en https://sede.granadilladeabona.es

Referencia 3Q/2023/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Área de Secretaría.
Referencia 2S/2023/SESPLE
RUEGOS

- **1.1.- RUEGO POR ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ELECTORALES.**

2.- Área de Secretaría.
Referencia 2S/2023/SESPLE

PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notificar a los miembros de Pleno, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, D. José Domingo Regalado González, de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.

Firmado Electrónicamente por:
JOSE DOMINGO REGALADO GONZALEZ
17/02/2023 - 14:57:32
CSV: 14614650013737367622

Firmado Electrónicamente por:
MANUEL ORTIZ CORREA
17/02/2023 - 15:03:56
CSV: 14614650013737367622

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614650013737367622 en https://sede.granadilladeabona.es